



Ciudad de Mexico, a 3 de Abril de 2020.  
REF. D-001

## #UnRespiroALaEconomía Apoyo a Centrales de Abasto

**LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESENTE**

Los Trabajadores, Empresarios Comerciantes y Presidentes de las Centrales de Abasto del país estamos decididos a continuar apoyando al Gobierno de México para cumplir con todas las actividades y medidas necesarias para garantizar el abasto de alimentos y productos básicos, así como para proteger la salud y salvar vidas ante la pandemia del COVID-19.

Respetuosamente le hacemos un llamado para que reconsidere su postura sobre los apoyos fiscales a la Iniciativa Privada porque de ello depende la subsistencia de las empresas y que no se pierdan miles de empleos, provocando un mayor impacto a la economía del país; es importante esclarecer además que la mayor cantidad de empleos en el país son generados por MiPyMes, de las cuales en el Sector Abasto operan más de 55 mil en todo el país.

Coincidimos con la posición de que es de vital importancia apoyar a los más necesitados, pero creemos que el apoyo a las empresas impacta de manera directa a los trabajadores, quienes serán los más afectados si no encontramos soluciones conjuntas para evitar una crisis económica más grave. Es urgente establecer programas de apoyo fiscal inmediato, de lo contrario será imposible mantener los empleos que son el sustento de millones de mexicanos.

Las empresas del Sector Abasto no pedimos un rescate, exigimos el apoyo del Gobierno Federal para poder seguir respirando por la inactividad de las operaciones a nivel nacional, debido a la Epidemia de Coronavirus (COVID-19), lo que ha generado una baja en el flujo económico, así como los gastos adicionales que las propias medidas sanitarias han provocado en nuestros Centros de Abasto. Por ello solicitamos se implementen las siguientes medidas:

1. Acelerar los procesos de devolución del IVA y restaurar la compensación universal al menos para el 2020
2. Diferir el pago de las cuotas obrero-patronales.
3. Diferir por 6 meses al menos la presentación de la Declaración del Ejercicio 2019 para las Personas Físicas y Personas Morales.
4. Permitir el pago de impuestos en hasta 12 mensualidades.
5. Exención de IVA e ISR durante la contingencia.

La incertidumbre por los efectos del COVID-19 no debe cegarnos sobre las consecuencias económicas que ya son una realidad en el Sector Abasto y que pueden derivar en una de las más grandes crisis que este país haya experimentado.

Los Centros de Abasto reiteramos que NO estamos pidiendo ningún favor sino la reciprocidad del Gobierno Federal, a fin de que se haga un esfuerzo por mantener los empleos que los mexicanos necesitan. Pero además de salvar vidas y proteger a las familias del Coronavirus, también debemos ver hacia el futuro inmediato y proteger el ingreso y el trabajo de millones de mexicanos blindando a las empresas de una muerte inminente, dada la inactividad donde todos salimos perdiendo.

